

Buenos Aires, 25 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores marca "Volta", sin inclusión de los repuestos que fueren necesarios, instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de mayo próximo y el 31 de diciembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Tucumán Ascensores S.R.L." es representante exclusiva para el mantenimiento y venta de repuestos originales de la empresa "Ascensores Volta S.A.I.C.I. y F." en la ciudad de San Miguel de Tucumán (confr. fs. 5), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma amparando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 3º, // apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

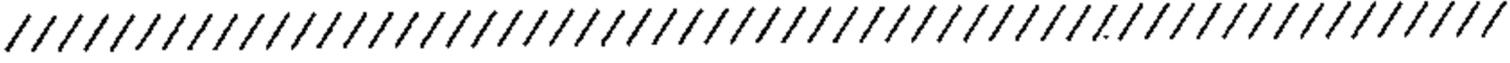
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "TUCUMAN ASCENSORES S.R.L.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs 4.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES (A 192.000.000.-), a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

////////////////////////////////////



3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
~~RICARDO LEVENE (E)~~